CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	21001125 H1 DE 2021
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	RADIOCOM S.A.S – NIT 860.002.079-0
OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA SISTEMAS METEOROLÓGICOS
VALOR	$ 85.419.985 INCLUIDO IVA
PLAZO	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021
CDP SIIF	114721 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021
RP SIIF	239321 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA LEGALIZACIÓN	17 DE NOVIEMBRE DE 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	NELSON RODRIGO CELEITA CAGUA

En la ciudad de Bogotá D.C, el 13 de diciembre de 2021 se reunieron con el fin de suspender la ejecución del presente contrato: por una parte el Ing. **LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ** C.C. 17.156.237, obrando en calidad de Representante Legal del contratista RADIOCOM S.A.S, y por la otra parte el Ing. **NELSON RODRIGO CELEITA CAGUA** C.C. 86.064.861, en calidad de supervisor delegado por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, para ejercer la vigilancia y control del contrato, el Ing. **JOSE DAVID GOMEZ GIL**, en su calidad de Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea y Ordenador del gasto del contrato de la referencia.

CONSIDERACIONES

1- El 05 de noviembre de 2021, mediante FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA, se comunicó a RADIOCOM S.A.S la aceptación de oferta del proceso de selección de mínima cuantía No. 21001125 H1 de 2021, cuyo objeto consiste en ADQUIRIR EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS PARA SISTEMAS METEOROLÓGICOS, por valor total de $ 85.419.985 incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

2- Producto de dicha aceptación de oferta, el 18 de noviembre de 2021 se suscribió entre la AEROCIVIL y RADIOCOM S.A.S el acta de inicio del contrato de mínima cuantía No. 21001125 H1 de 2021, el cual quedo legalizado el 17 de noviembre de 2021.

3- Que a la fecha de la presente acta se ha suministrado por parte del contratista los cinco (5) PAR EXTENSOR KVM – ATEN MODEL CE770 correspondiente al ITEM 1.2 del FORMATO 7 – PROPUESTA ECONÓMICA del contrato 21001125 H1 de 2021, tal y como lo certifica el comprobante de ingreso y contabilización del almacén general, el cual se anexa. Sin embargo, al contratista no le ha sido posible continuar con la debida ejecución del contrato, quedando pendiente el suministro y prueba de los ocho (8) RADIOMODEM TRIO JR900 correspondientes al ITEM 1.1, argumentando razones de fuerza mayor relacionadas con escasez de semiconductores y problemas de logística a nivel mundial, hecho notorio ampliamente difundido por los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales.

4- En ese sentido, la actual escasez de microchips que se presenta a nivel mundial como consecuencia de la pandemia Covid-19, ha ocasionado que muchas empresas tecnológicas enfrenten limitaciones para la adquisición de los semiconductores requeridos para la fabricación de diferentes equipos electrónicos de consumo tales como computadores, smartphones, consolas de videojuegos, chips para la industria automotriz y equipos de telecomunicaciones, etc. Esta situación está afectando todas las cadenas productivas de equipo electrónicos, incluida las de la multinacional Schneider Electric, fabricante de los radiomodems TRIO JR900 a adquirir con el presente contrato.

5- Así mismo, la actual crisis del transporte marítimo conocida como “la crisis de los contenedores” que se presenta a nivel mundial como consecuencia de la pandemia Covid-19 (entre otros factores), está afectando al comercio mundial al provocar una escasez de productos y un incremento en los costos, lo cual está afectando de manera directa el transporte de multitud de productos desde Asia a Occidente, entre los cuales se encuentra los productos de la industria manufacturera electrónica tales como los radiomodems TRIO JR900 a adquirir con el presente contrato.

6- Que mediante comunicación del Representante Legal de RADIOCOM S.A.S del día 10 de diciembre de 2021, solicita de manera atenta y comedida suspender el plazo de ejecución del presente contrato en atención a que la carencia de microcomponentes y problemas de congestión de conteiners a nivel mundial, son situaciones de Fuerza Mayor que imposibilitan la fabricación y entrega oportuna de los Radiomodems TRIO JR900.

7- Que según el FORMATO 8 – ESPECIFICACIONES TECNICAS, respecto de las pruebas de funcionamiento expresa: “3.2 Para los elementos entregados se requieren las respectivas pruebas de funcionamiento en las cuales se verifique que los elementos funcionan correctamente, pruebas que deben ser realizadas entre el contratista y el supervisor. El resultado de estas pruebas debe ser anexado como parte de soportes presentados para el pago.”

8- Que conforme a lo anterior las partes acuerdan:

ACUERDOS

PRIMERO: Suspender el plazo de ejecución del presente contrato desde el 13 de diciembre de 2021 hasta el 31 de mayo de 2022 y podrá levantarse antes de dicha fecha cuando desaparezcan las causas que le dieron origen.

SEGUNDO: Que la nueva fecha de finalización del presente contrato es el 02 de junio de 2022 o según levantamiento de la presente suspensión.

TERCERO: El contratista al reinicio de la ejecución del contrato presentará al Supervisor el nuevo cronograma de ejecución, para la respectiva aprobación.

CUARTO: La firma contratista se compromete a ampliar el término de vigencia de las garantías que amparan el presente contrato, obligación que debe ejecutarse una vez se levante la suspensión o a más tardar al día siguiente del levantamiento.

QUINTO: La presente suspensión no aumenta en forma alguna el valor del contrato, por lo tanto, no habrá lugar a reclamación posterior ni desequilibrio contractual alguno por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión por los que en ella intervinieron,

LUIS EDUARDO SALCEDO S.
Representante Legal RADIOCOM S.A.S

Nelson Rodrigo Celeita Cagua.

NELSON RODRIGO CELEITA CAGUA
Supervisor delegado Aerocivil

JOSE DAVID GOMEZ GIL
Director de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea

Reviso: Dr. Alfredo Morales Basanta – Abogado Dirección de Telecomunicaciones

RADIOCOM S.A.S.

Telecomunicaciones-Ayudas Aereonáuticas-Ingeniería
Equipos-Repuestos-Instalaciones

Bogotá, diciembre 10 de 2021

Ingeniero
Nelson Rodrigo Celeita C.
Supervisor Aerocivil
Ciudad

Ref: Solicitud de SUSPENSION, al contrato No: 21001125 H1 de 2021, Adquirir Equipos de Comunicación de Datos para Sistemas Meteorológicos.

Estimado Ingeniero Celeita:
La presente tiene como objeto solicitar su amable colaboración con el fin de obtener por parte de la Aerocivil una SUSPENSION al contrato de la referencia, mediante el cual RADIOCOM SAS, con NIT 860002079-0, se compromete a suministrar antes del 15 de diciembre de 2021, los siguientes equipos:

1. Ocho (8) unidades, Radiomodem Trio JR900
2. Cinco (5) pares, Extensor KVM-ATEN Model CE770

A pesar de haber solicitado los equipos anteriormente citados a nuestros proveedores con suficiente anticipación, hemos recibido la preocupante noticia de que las ocho unidades Radiomoden Trio JR900 serán enviadas a Colombia antes de finales del mes de mayo de 2022, en razón a la carencia de microcomponentes a nivel mundial, lo cual ha obstaculizado el cumplimiento de las órdenes de compra de los equipos mencionados. A los anteriores inconvenientes, hemos sido informados por nuestra agencia logística que por problemas de congestión de conteiners a nivel mundial, todos los suministros de componentes eléctricos y electrónicos están retrasados varios meses, por lo cual les solicitamos la suspensión del contrato de la referencia hasta mayo 31de 2022. Soportamos nuestra solicitud de suspensión con la carta adjunta de la firma Saufer Soluciones Ltd, distribuidores autorizados de Schneider Electric, fabricantes de los radios Trio JR900.
Respecto a los Extensores KVM-ATEN Model CE770, fueron entregados en la bodega de la Aerocivil, cumplidamente el día de hoy 10 de diciembre de 2021.
Agradecemos por anticipado su comprensión y colaboración con el fin de obtener la suspensión solicitada por motivos de fuerza mayor, los cuales se salen totalmente de nuestro control.

Atentamente,

Luis Eduardo Salcedo S.
Representante Legal
Adjunto: lo anunciado

Av. Carrera 9 No. 108A-86 Tel. (571) 620-2925 – (571) 620-0763 Fax: (571) 213-3915 Bogotá, Colombia
administracion@radiocom.com.co

Saufer

Sistema de Gestión ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007 TÜVRheinland CERTIFICADO www.tuv.com ID 9108642609

Bogotá, Diciembre 10 de 2021

Señores
RADIOCOM SAS
AK 9 # 108 A-86
Bogotá
Colombia

Asunto: Su Orden de Compra No. 032-RPF-021

Estimados señores:

Agradecemos su orden de compra de la referencia. Saufer Soluciones Ltda., como distribuidor autorizado de Schneider Electric para la distribución y soporte de los radios TRIO JR900, le manifestamos que, debido a los problemas y demoras en la producción de componentes electrónicos a nivel mundial, así como a las demoras de carácter logístico, el fabricante Schneider Electric de los radios TRIO JR900 nos está despachando su pedido a mediados de mayo de 2022. Por lo tanto, una vez los radios estén nacionalizados en Colombia, estaríamos listos para entregar su pedido para el 31 de mayo de 2022.

Esperamos que estas circunstancias de fuerza mayor sean comprendidas por la Aeronáutica Civil de Colombia

Atentamente

Jennifer Novoa L.
Ejecutiva de ventas
jnovoa@saufer.com.co
Bogota-Colombia